

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2024, por la que se aprueba y se hace pública la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para el acceso a la escala auxiliar, subgrupo C2, por el turno de acceso libre.

Mediante la Resolución rectoral de 20 de junio de 2024 (DOG de 1 de julio y BOE de 1 de octubre), se convocaron pruebas selectivas para cubrir veinticinco plazas en la escala auxiliar (subgrupo C2) de la USC, por el turno de acceso libre. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

RESUELVO:

Primero. Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de personas admitidas y excluidas a las citadas pruebas por el turno de acceso libre.

Segundo. Indicar que la citada lista provisional está expuesta en el tablón electrónico de la USC y en la web: <https://www.usc.gal/gl/institucional/gobierno/area/gestionpersonal/PAS/oep/listado>

Tercero. Las personas aspirantes excluidas o que no figuren en la relación de admitidas disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia*, para poder subsanar los defectos que motivaran la exclusión o la omisión.

Cuarto. Para subsanar la exclusión u omisión se cubrirá el formulario de subsanación del catálogo de procedimientos en el siguiente enlace: <https://sede.usc.es/formularios/solicitudes/emendaSelecPersoalFuncionario.htm>

Quinto. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando el derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Sexto. Nombrar, en aplicación de la base 5.1 de la convocatoria, el tribunal del proceso selectivo. Estará compuesto por las siguientes personas:

Tribunal titular:

Presidente:

– Félix Navaza Aller, funcionario de carrera de la escala de gestión de la USC.



Vocales:

- Carmen Ríos López, funcionaria de carrera de la escala de gestión de la USC.
- Javier López Gómez, funcionario de carrera de la escala administrativa de la USC.
- Alberto Fernández Cortizas, funcionario de carrera de la escala auxiliar de la USC.

Secretaria:

- Lucía Vázquez Salgado, funcionaria de carrera de la escala de gestión de la USC, que actuará con voz y voto.

Tribunal suplente:**Presidente:**

- Javier Piñeiro Quintela, funcionario de carrera de la escala de gestión de la USC.

Vocales:

- Lourdes Calvo Vieito, funcionaria de carrera de la escala administrativa de la USC.
- María del Carmen Moreira Figueiras, funcionaria de carrera de la escala administrativa de la USC.
- José Manuel Iglesias Maseda, funcionario de carrera de la escala administrativa de la USC.

Secretario:

- Ramón Valiño Lemos, funcionario de carrera de la escala de gestión de la USC, que actuará con voz y voto.

Santiago de Compostela, 19 de noviembre de 2024

Antonio López Díaz
Rector de la Universidad de Santiago de Compostela

